

## BIBLIOGRAFIA

### 7. PERIODISMO

SECANELLA LIZCANO, Petra M.<sup>a</sup>:  
*La prensa en las elecciones norteamericanas de 1976 y 1980*. Edit. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 1981, 268 págs.

Para analizar el tratamiento que la prensa norteamericana hizo de las elecciones de 1976 y 1980, la autora estudia la estructura periodística de empresas tan importantes como el "Washington Post" y el "New York Times", los dos gigantes del periodismo yanqui. Se profundiza en la actividad desarrollada por los propios periodistas de información política en la cobertura de la campaña. Precisamente la campaña de 1976 fue un modelo de utilización eficaz de los medios de comunicación, cuyo resultado final es el triunfo de un desconocido, cual es el caso de Jimmy Carter.

El triunfo del actual presidente R. Reagan debe de atribuirse a un nuevo género de actividades y procedimientos, calificado de la "iglesia electrónica", clave para comprender la victoria de un conservadurismo cada vez más amplio y más extenso. Se establece, así mismo, una correlación entre poder político y poder de la prensa, ya que los candidatos deben estar atentos a las demandas que les lanzan los protagonistas de este poder que se encuentra aparentemente en la sombra.—C. G.

### 172. ETICA SOCIAL

HIGUERA, Gonzalo: *Ética Fiscal*. Edit. BAC popular. Madrid 1982. 181 págs.

El autor, conocido especialista en materia de moral fiscal, se ha ajustado perfecta-

mente a la finalidad del libro: ofrecer, a nivel de alta divulgación, una síntesis enjundiosa y clarificadora de ética fiscal. Su estilo es un logro: directo y nada retorcido, se comprende con facilidad. Sostiene con fuerza la obligatoriedad en conciencia de las leyes fiscales y el deber del Estado de emplear los ingresos tributarios exclusivamente en objetivos de bien común, entre los que incluye, como notoriamente lo hace el Magisterio de la Iglesia, el de la redistribución equitativa de la propiedad y de la renta.

Comienza con un capítulo histórico, con un resumen de la historia de la ética fiscal, en el que destaca la contestación del movimiento pendular entre la obligatoriedad directa en conciencia y la obligatoriedad en conciencia sólo a la pena que se imponga por incumplimiento de la ley tributaria.

Sigue un apartado sobre el concepto de fraude fiscal (evasión de tributos *justos*) y sobre la cuantificación del fraude en España. Este último es voluminoso y lo prueba con cita de los mejores estudios empíricos realizados en nuestro país. Lástima que no se haya ejecutado todavía ninguno de relieve después de la fecha de arranque de la reforma fiscal en marcha, julio de 1977. Esperaríamos que la aplicación de la informática por el Ministerio de Hacienda, la consideración actual del fraude fiscal como delito, y un cierto grado de elevación producido, a nuestro juicio, en la conciencia fiscal de los españoles habrían disminuido no poco los escandalosos porcentajes de fraude del pasado.

Continúa la obra con la definición y esclarecimiento de los principales conceptos básicos en materia de moral tributaria. Aquí destaca la idea de ley ética penal, en contraposición a la ley civil penal y el esquema que se hace de la reforma fiscal española en curso.

En el capítulo cuarto se rechaza detenida

## BIBLIOGRAFIA

y sistemáticamente el merepenalismo y la tesis de obligatoriedad sólo "sustancial" de las leyes fiscales.

El capítulo quinto es central en el libro: condiciones para una imposición éticamente justa. Es una pieza inspirada en la doctrina de los teólogos clásicos españoles de los siglos XVI y XVII, pero avanza hasta tratar y justificar impuestos tan modernos como el IVA.

Aborda seguidamente la materia de la reforma fiscal, embebido el trabajo en los textos y realidades de la Constitución y de la reforma fiscal española todavía inacabada. Se atreve a dar once acertadas directrices morales para que llegue a buen puerto esta última.

Cómo mejorar la moral —en el doble sentido de la palabra— del contribuyente es el objetivo del capítulo séptimo.

Termina con un compendio de doctrina social del Magisterio universal y local de la Iglesia Católica relativa a la fiscalidad. Este apartado es a la vez e implícitamente una confirmación de las principales tesis defendidas a lo largo de todo el libro; obligatoriedad en conciencia, equidad, bien común, redistribución, son conceptos que profusamente afloran en el cuerpo del libro como en los textos del Magisterio.—J. G.

CORDERO, Jesús: *Ética y Sociedad*. Editorial San Esteban. Salamanca 1981. 284 págs.

Este libro es un estudio y profundización en el concepto y naturaleza de la Ética y en sus relaciones con el hombre, con las demás ciencias sociales y con la misma sociedad. Parte de una acertada noción del hombre y de la tarea ética: "El hombre es el ser que tiene que hacerse a sí mismo"; "la tarea ética se resume en esto: en hacerse a sí mismo, como sujeto irrepitible, dentro de la constitutiva dimensión social" (pág. 11).

Presenta la primera de sus dos partes como "un proyecto de ética enraizada". Discute con el positivismo sobre el carácter científico de la Ética. No lo tiene cuando por ciencia se entiende "un saber 'positivo', construido a base de una metodología empírica estricta, mediante experimentos bien controlados o vertebrado sobre resultados

estadísticos y, en todo caso, formulable en proposiciones debidamente cuantificables" (pág. 20). "Y es que la Ética, en lugar de ocuparse de lo que 'es', intenta hablar de lo que 'debería' ser, pero que no es del todo o no es en absoluto" (pág. 24). No le importa al autor renunciar a llamar ciencia en sentido positivista a la Ética y contentarse con definirla como "un saber riguroso peculiar" (pág. 27). Es "un tipo de saber que describe, organiza, interpreta y trata de comprender las dimensiones morales de la experiencia humana" (pág. 30).

Se detiene en la "Ética analítica" al comprobar que "una de las corrientes de pensamiento más poderosa en los últimos tiempos, ha enfocado el problema ético desde este ángulo del análisis del lenguaje, hasta el punto de limitarse a él" (pág. 48). "Si al final —dice—, el 'es' humano nos muestra alguna obertura hacia un 'debe' específico, estaremos en condiciones de seguir adelante, y así ocuparnos de ese objeto específico, el 'debe' humano, cuyo conocimiento sería el cometido propio de la Ética" (pág. 49). Para el autor el análisis del lenguaje moral "desemboca en el enfrentamiento al problema ético fundamental, que podría desdoblarse, al menos en las siguientes cuestiones: a) si es o no es definible el bien moral; b) si es o no legítimo el paso del 'es' al 'debe'; c) si el 'es' humano supone o no alguna peculiar implicación de un 'debe'" (pág. 61).

Trata del paso de la Metaética a la Ética normativa. Concluye: "Si bien es muy importante no confundir los papeles del 'moralista' y el del filósofo moral, la ineludible conexión de ambas realidades —la vida y la filosofía— requiere no separarlas tampoco hasta el extremo de que se desconozcan" (pág. 73). "Lo moral aparece como una valoración de la actividad humana en cuanto regulada o 'normalizada', en la medida en que hace referencia a la personalidad total del sujeto" (pág. 77). Reduce, en definitiva, "el único problema ético" a "determinar lo que es o no es bueno" (pág. 92).

Del "enraizamiento antropológico de la Ética" escribe: "La realidad, el hecho que se da, es una y única, la realidad psicológica o más propiamente humana. De esa única realidad nos ocupamos también en la Ética y ése es su objeto último. Pero, si a esa realidad la consideramos en cuanto que es algo

## BIBLIOGRAFIA

no definitivamente dado, algo que tiene que hacerse en un esfuerzo de ajustamiento a sí misma y al resto de la realidad, al mundo, entonces se nos muestra como la realidad moral, que, por implicar ajustamiento, apunta también hacia algún tipo de norma" (pág. 105).

Distingue entre "moral como estructura y moral como contenido" (pág. 113). Afirma: "El orden moral, tanto en su estructura como en los contenidos que tienen que llenarla, es absoluto y autónomo" (pág. 117). "Al obedecerse a sí mismo, y únicamente a sí mismo, el hombre tendrá que atenerse a las exigencias que broten de su propio ser y modo de ser" (pág. 118). "El mal moral consiste en la negación de la propia libertad, al perder el dominio sobre sí... y en consecuencia... en la supresión de la libertad de los demás, que es constitutiva e irrenunciable" (pág. 132).

La segunda y última parte la dedica al estudio de las "estructuras éticas de la sociedad" (pág. 172). Trata de encontrar la concreta realidad de la moralidad como estructura ética constitutiva del hombre que es un ser social. El hombre emprende la tarea de "autorrealizarse a sí mismo precisamente al insertarse en una sociedad" (pág. 173). Así "la moralidad como estructura, en última instancia, remite a las estructuras de una sociedad concreta, que posibilitan o limitan en diversos grados el efectivo ejercicio de la libertad" (Ibíd.). De este modo se justifica el análisis de las estructuras éticas de la sociedad.

Es éste un libro para pensar, para leerlo despacio. Nos parece, en general, atinado en sus apreciaciones, aunque algunos de sus apartados se presten al debate y a la polémica. De interés para profesores de moral y estudiantes universitarios de las ciencias del hombre.—J. G.

### 304. POLITICA SOCIAL

OIT y M. D. GRANDAL; J. L. MALO y A. SERRANO: *La indiciación de los salarios*, Edit. H. Blume, Madrid 1981. 207 págs.

Esta obra consta de dos partes. La pri-

mera parte cuyo autor responsable es la Oficina Internacional del Trabajo, es un estudio comparativo de las distintas modalidades técnicas de "indiciación de los salarios" en los países industrializados que tienen una economía de mercado. Tiene también un Anexo con algunos ejemplos de cláusulas de indiciación en distintas legislaciones.

La segunda parte trata el mismo tema referido a España con la competencia técnica que corresponde a tres profesores de Estructura Económica de la Universidad Complutense de Madrid. Es un estudio crítico de las incidencias que la indiciación de salarios tiene en la relación inflación-empleo.

El tema es de gran actualidad por los efectos que la crisis económica mundial está teniendo sobre el empleo y por el poco margen de maniobra que tienen hoy todos los Gobiernos para elaborar una política económica capaz de crear empleo. Considero un gran acierto la publicación de este libro y lo juzgo de gran utilidad, no sólo para los estudiosos de la política económica o de la política de empleo, sino para cuantos a cualquier nivel se sientan en la mesa de las negociaciones colectivas.—V. O.

### 31. ESTADISTICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (M.º de Economía y Comercio): *Anuario Estadístico de España*, Año LVI. Madrid 1981. 790 págs.

Como se puede observar por las páginas se trata del Anuario Estadístico de España en su edición extensa. Como confiesa el director general en su presentación, esta obra sigue teniendo las lagunas propias de una obra de información estadística general.

Sin embargo, se advierte un esfuerzo continuo de renovación añadiendo nuevas informaciones. Las novedades en esta edición de 1981 se refieren a los Cap. IX y XI. En el primero se aumenta la información referente a las Pensiones y a la extinción de puestos de trabajo. Y en el segundo se añaden nuevos cuadros estadísticos en lo que respecta a las Escuelas Universitarias de Enfermería y a otras Escuelas Universitarias.

## BIBLIOGRAFIA

Cada vez se utilizan más las estadísticas aun en la información diaria. De ahí la conveniencia de una actualización continua de obras de este género, sin las cuales se carece de datos y de perspectiva para cualquier estudio mínimamente serio.—V. O.

### 32. POLITICA

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:  
Tribunal Constitucional, Madrid 1981.  
147 págs.

Dentro de la colección de Textos Legales se publica con el núm. 69 el texto de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre del Tribunal Constitucional. Va precedido del Título IX referente al Tribunal Constitucional de la Constitución española. Y completan el texto de dicha ley orgánica tres apéndices:

— Acuerdo de 15 de enero de 1981, del Pleno del T. C., por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Personal.

— Real Decreto 1425/1980, de 11 de julio, por el que se crea la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional.

— Real Decreto 161/1981, de 5 de febrero que regula algunos servicios dependientes de la Dirección General de lo Contencioso del Estado.

Este volumen resulta muy manejable por el valioso índice analítico de 16 páginas que completa el libro y muy recomendable para los estudiosos del derecho constitucional.—V. O.

### 322. LA IGLESIA

CODINA, Víctor; PRADA, Miguel Ángel de; PEREDA, Carlos: *Análisis de la Iglesia*. Ediciones HOAC. Madrid 1981. 245 págs.

Este libro contiene un proyecto de análisis sociológico de la Iglesia española promo-

vido por la HOAC. Hay un primer informe teológico de Víctor Codina sobre las relaciones entre eclesiología y análisis sociológico. Es que sucede que hay al menos cinco grandes modelos eclesiológicos: iglesia institución, iglesia como comunión mística, iglesia sacramento, iglesia heraldo de la palabra, e iglesia servidora de la humanidad. Y la iglesia preferentemente estudiada por la tradición moderna ha sido la primera, la iglesia institución. Es una eclesiología centrada sobre sí misma, que vive un espléndido aislamiento con respecto al mundo y a la sociedad. La historia sólo aparece por la vía de herejías y adversarios, que van siendo progresivamente descalificados. Toda apariencia de conflictividad eclesial, de contracorrientes o contestación, queda eliminada. Es la eclesiología que tiene su cumbre en el Vaticano I y que apenas se presta, por definición, a un estudio sociológico.

Sin embargo, en el Vaticano II aparecen los capítulos de la iglesia sacramento, de la visibilidad eclesial, de la historicidad de la iglesia, de la iglesia local, de la recuperación de la teología de los carismas, de los signos de los tiempos, de la necesidad que la iglesia tiene de ser ayudada por el mundo moderno, de la pneumatología o presencia del Espíritu. Esta iglesia sí se presta a un análisis sociológico. El promoverlo, por lo tanto, significa promover, indirectamente, una renovación de la eclesiología; designio de fondo, que será, sin duda, el de la HOAC.

La segunda parte es un esbozo del proyecto de investigación sociológica. Se propone el marco de comprensión del objeto del estudio: la iglesia española en su actual circunstancia histórica concreta y la de su inmediato pasado. Se enuncian los siete objetivos buscados: evaluar el peso económico de la Iglesia; analizar la división de poder en la Iglesia; estudiar los procesos de producción y transmisión de contenidos religiosos; determinar el modelo de cristianismo que presentan los sectores más significativos del entramado social-eclesial; descubrir la renegociación de identidad que se ha producido; determinar el papel que juega la Iglesia en el conjunto de la sociedad española. Se describe la metodología estadística que emplear y se esboza el presupuesto.

Tres anexos complementarios, pertinentes, completan esta obra.

El proyecto nos parece acertado y oportuno. Esperamos su realización rigurosa.—J. G.

J. M. SETIEN, R. AGUIERRE, X. BASURKO, M. GARIJO: *Conflicto cultural y comunidad cristiana*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1981, 222 págs.

Este libro refleja el pensamiento y reflexión discutidos en dos mesas redondas celebradas en el Instituto de Teología y Pastoral de San Sebastián hacia el año 1978. Su problemática radica en la opción de la Iglesia a favor de su inculturación en el medio vasco. Su primera parte de orden doctrinal trata de aclarar la situación de conflicto ideológico en la que perviven la llamada "cultura vasca", la lengua vasca y el cristiano vasco. El contenido de cultura suele ser de ordinario poco preciso y si se le añade el adjetivo de vasca su amplitud y extensión vienen a depender prácticamente del punto de vista de cualquiera de las ideologías actualmente predominantes en el territorio vasco.

Es en la segunda parte del libro donde se recogen posiciones comunes orientadas a solucionar los problemas pastorales. Esta sección práctica está elaborada de forma más tolerante, si cabe. En cualquier caso, la Iglesia en el país vasco vive en una comunidad dividida, siempre en conflicto aunque razonable. Y ¿qué separa más a las personas, su clase social o su identidad, digamos, nacional? Por ambas diferencias pasa la vida de la comunidad cristiana en las tierras vascas.

En una tercera parte se presentan las "comunicaciones" que ofrecen reflexiones y materiales de estudio que alientan a seguir adelante en el camino iniciado. El conflicto es penoso, pero tanto el progreso de los hombres como el de sus sociedades ha sabido hacerlo suyo para cambiar y mejorar.

Sirva de ejemplo para todos los cristianos españoles, el esfuerzo y talento que pone la Iglesia en el país vasco al pensar sobre sus verdaderos problemas con la sinceridad y desprendimiento que conlleva el deseo de conocer y practicar la verdad posible.—F. Mz. G.

### 329. PARTIDOS POLITICOS

FIGUERO, Javier: *UCD: "La Empresa" que creó Adolfo Suárez, Historia, sociología y familias del suarismo*, Ediciones Grijalbo, Barcelona 1981, 303 págs.

Javier Figuero une a su experiencia informativa la condición de sociólogo. Nos ofrece en este trabajo acucioso una especie de descripción analítica del fenómeno político español, llamado suarismo. La obra se estructura en cuatro partes diferentes. La primera, "Una aproximación histórica al suarismo". En la segunda aborda el tema, "Sociología del suarismo. Estudio del personal político". "Las familias del suarismo" es el título de la tercera parte. Y para complementar el análisis se añade la cuarta y última, "Ideología del suarismo. Conclusiones".

Este no es un libro sobre Adolfo Suárez, y sí sobre el entorno de poder creado a su alrededor. Esta clase de poder emana del convencimiento de la propia verdad política del líder.—P. G.

### 343. DERECHO PENAL

BERISTAIN, Antonio: *Estudios Vascos de Criminología*, Ediciones Mensajero, Bilbao 1982, 929 págs.

Dirigida por el Catedrático de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de San Sebastián, se nos presenta esta obra, fruto de la labor realizada a lo largo de los últimos años por el Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco, bajo la batuta de su fundador y director, Antonio Beristain Ipiña.

Dos partes componen el libro: la primera, teórica, reúne en torno a ocho capítulos (Introducción, Consideraciones sobre el Pueblo Vasco, Historia del Derecho Penal Vasco, Criminalidad, drogas, violencia y no-violencia, marxismo, democracia, Tercer Mundo y religión, delincuencia e inadaptación juveniles, política criminal, reforma penal y penitenciaria, conclusión: hacia el futuro) las contribuciones de Ajuriaguerra,

## BIBLIOGRAFIA

Arrupe, Ayestarán, Barandiarán, Beristain, Bernat de Celis, Berrondo, Caro Baroja, Celaya, Ellacuría, González Pinto, Guerra Garrido, Lecuona, Oteiza, Palacio, Pelay Orozco, Pinatel, Ruiz Vadillo, Tellechea.

La segunda parte corresponde a la Memoria del Instituto Vasco de Criminología 1976-1979. En ella se da cuenta de las actividades desarrolladas por este joven Instituto desde su fundación (jornadas y semanas de estudio y de conferencias, relaciones con el exterior, docencia e investigación, publicaciones) así como del profesorado y las personas que han participado en las mismas. Concluye esta parte con la especialmente rica en contenido traducción al euskera de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de Orixe.—B. A.

### 344. DERECHO LABORAL

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT): *Los convenios de la OIT: Derecho positivo*, Edit. Lex Nova, Valladolid 1981. 504 págs.

Este libro recoge todos los Convenios Internacionales de orden exclusivamente laboral, como advierte su nota preliminar, pero clasificados y distribuidos de forma muy práctica en tres apartados: A) Convenios ratificados y publicados por España; B) Convenios ratificados y pendientes de publicación y C) Convenios pendientes de ratificación y publicación. Consta de tres índices sumamente prácticos, índice sistemático, índice alfabético e índice cronológico.

Por otra parte, se trata del primer volumen al que sucederá otro referente a los Convenios, Acuerdos, Tratados y Recomendaciones suscritos por España con distintos países, tanto bilaterales como multilaterales.

Sin conocer todavía el segundo volumen nos atrevemos ya a valorar esta colección de textos de gran utilidad para todos aquellos, profesores, laboristas o escritores, cuya especialidad o trabajo profesional tenga relación con los asuntos jurídico laborales. Una aportación más y muy valiosa de Lex Nova.—V. O.

### 37. EDUCACION

MONTORO ROMERO, Ricardo: *La Universidad en la España de Franco (1939-1970)*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 1981, 221 páginas.

Más que un estudio puramente sociológico, como se indica en el subtítulo de la obra, el autor ha preferido optar por una metodología enraizada en el análisis histórico, dada la dificultad que entrañaba otro tipo de planteamientos. Todo lo cual pone a la luz cómo la Universidad fue una de las instituciones que mejor compendia la ascensión y el declinar del régimen franquista en su totalidad. El libro adquiere así tonalidades de historia del franquismo o más atinadamente del período que corre de 1939 al 70.

De los cuatro capítulos que constituyen la obra, dos están dedicados al marco histórico, el primero, estudia la evolución del Ministerio o mejor de los ministros de Educación que cubren este espacio de tiempo: Sainz Rodríguez, Ibáñez Martín, Ruiz Giménez, Rubio, Lora y Villar Palasí. En el cuarto apartado, se recoge un estudio sobre los grupos de presión, que actuaron esos años en la Universidad, que quedan reducidos, según la óptica del autor a sólo dos: la ACNP y el OPUS. Nos suena a tópico y también a incompleto.

Son los dos capítulos centrales, los que forman, a nuestro entender, el corpus de la obra. Con una metodología cuantitativa expone cifras y datos sobre las distintas categorías de profesores y de alumnos, distribuidos en forma muy diversa, dedicándose dos párrafos específicos al Sindicato Español Universitario y a las protestas estudiantiles, donde se recogen muchos de los grupos o asociaciones ilegales que tuvieron algún tipo de presencia en los campus.

Sin llegar a calificarle de novedoso, este libro, fruto de una anterior tesis doctoral, resume y recopila muchos conocimientos dispersos sobre la Universidad española, que, como anteriormente mencionamos, corre muy en paralelo, y a veces se identifica, con la historia de España de ese período.

—M. S. M.

### 39. VIDA SOCIAL

SOLE, Carlota: *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, Centro de Investigaciones Sociales, Madrid 1981, 468 págs.

La amplitud de temas que trata esta obra queda parcialmente recogida en el título de la misma, del que es fácil deducir los núcleos centrales de su contenido. Tomando como sujeto axial los inmigrantes al país catalán, la autora analiza el fenómeno de la culturación o incorporación a la cultura, para lo que describe y apunta la configuración básica de la cultura catalana desde diferentes ópticas. La especificidad de esta integración obliga a distinguir entre lo que se puede valorar como positivo o negativo en cualquiera de estos procesos.

La validez de este estudio proviene del empleo de una muestra y un cuestionario que cuenta con todas las garantías de legitimidad científica. Desde él se plantea una serie de cuestiones que se resumen en los siguientes epígrafes: la vida y el trabajo en Cataluña, las actitudes electorales de los inmigrantes, la peculiaridad femenina y los hijos de los inmigrantes. Todo ello dentro del marco central de la llamada a la integración o la identificación de los inmigrantes. Merece especial mención el capítulo sexto en que se pasa revista a los condicionantes de la integración.

En resumen, baste decir que se trata de un estudio interdisciplinar de las actitudes, mentalidad y comportamiento de ese sector de la población que sin nacer en Cataluña, son considerados actualmente como catalanes.—C. G.

### 63. AGRICULTURA

GARCIA FERRANDO, Manuel y GONZALEZ BLASCO, Pedro: *Investigación Agraria y Organización Social*. Edit. Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura. Madrid, 1981. 226 páginas.

El subtítulo del libro da una idea precisa de su contenido: "Estudio sociológico del

Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias", más conocido por las siglas INIA. Se trata, pues, de una investigación, desde la sociología de la ciencia, de una institución de investigación científica, que abre sus puertas para ser estudiada, con entera libertad, por sociólogos universitarios. En el estudio se recogen un sinnúmero de datos, hechos, análisis y conclusiones sobre el INIA de gran interés para quienes, desde la política, tienen la responsabilidad de potenciar la investigación, particularmente la agraria.

El método seguido ha sido el de la entrevista a los investigadores, habiéndose accedido a no menos del 80 por 100 de los mismos.

Los tres problemas más importantes detectados en el INIA fueron los siguientes: a) preocupación por la programación en la investigación; b) deseo de obtener una remuneración y dedicación suficiente para evitar el posible pluriempleo; c) necesidad de contar con un estatuto del investigador del INIA.—F. A.

### 65. EMPRESA

BERTIN, Jean: *Gestión rentable en la empresa*. Edit. Paraninfo. Madrid 1981. 147 págs.

Este libro es una destilación concentrada del buen sentido empresarial del consejero de gestión que es su autor. Sentido común técnico a toneladas, sería, a mi juicio, el mejor resumen de su contenido. "Solamente la empresa sana —dice— aporta algo a la comunidad. Bien dirigida por hombres, está al servicio de los hombres, es una empresa humana." Para el autor —y en esto insiste machaconamente— solamente una empresa rentable es una empresa sana. "Todas —escribe— deben ser lo más rentables posible a fin de aportar algo en lugar de restarle algo a la comunidad. Toda pérdida de sangre en una le quita fuerza al conjunto" (pág. 146). La rentabilidad, pues, en función del servicio a la comunidad. "Ha terminado la época del trabajar por trabajar, del enriquecerse para ser ricos. Los hombres desean ahora saber por qué trabajan y disfrutar trabajando, lo que se consigue en empresas que, sabiendo lo que hacen, pueden pedir y obte-

## BIBLIOGRAFIA

ner la colaboración de los hombres que la componen para mantener una prosperidad beneficiosa para todos en un mundo social equilibrado" (pág. 145).

El estilo es sentencioso, categórico, afirmativo. Se lee con facilidad. Se comprende sin problema.—J. G.

DRUCKER, Peter F.: *Gestión dinámica*. Edit. Hispano Europea, S. A. Barcelona 1981. 616 págs.

Las obras de Peter Drucker, traducidas a los principales idiomas, han contribuido poderosamente a formar ejecutivos eficientes cuya gestión al frente de múltiples empresas ha ayudado al desarrollo de los pueblos que se hallan hoy en las más altas cotas del desarrollo económico y social. Hoy, presenta Hispano Europea la presente traducción castellana del inglés con "lo mejor de Peter Drucker sobre *management*", como reza el subtítulo. Esta selección de escritos sobre técnicas de dirección gira en torno a unos aspectos fundamentales; como especialización de una persona, como instrumento para conseguir unos propósitos de empresa, como disciplina intelectual, etc. Pero, busca sobre todo, dar a los estudiantes la emoción de dirigir y el avance de una experiencia futura.

El interés gira en torno a ideas, conceptos y reglas generales, pero todos los capítulos han sido desarrollados utilizando el autor como base muchos años de prácticas como asesor y experto en diagnóstico para la dirección de organizaciones diversas.

Hay seis secciones en este libro. La primera considera lo que es la dirección. La segunda se ocupa de la naturaleza del directivo. La tercera se concentra en el objeto que se dirige y pide la definición de lo que es una firma comercial. La cuarta se orienta hacia la organización y su estructura, sin dejar problemas estructurales especiales, como la organización innovadora y la sociedad multinacional. La quinta trata de las personas y su labor. Finalmente, en la sección

sexta, la dirección y la organización se consideran desde el exterior, desde la sociedad y la cultura.

El énfasis a través de todo el libro gira en torno a las personas y a su nivel de rendimiento y es vinculada con esta circunstancia como se considera que la dirección tiene razón de ser.—F. A.

SCHWARTZ, Pedro: *Empresa y libertad*. Unión Editorial, S. A., Madrid 1981. 256 págs.

Con este libro su autor pretende contribuir a que se modifique la opinión de los españoles sobre el capitalismo competitivo. El capitalismo monopolista y, sobre todo, el capitalismo de Estado, estamos todos de acuerdo en que es malo; pero el autor cree además que es posible un sistema capitalista de libre empresa, en el que las decisiones, en vez de estar en manos de burócratas públicos y privados, respondan a los deseos y posibilidades de los individuos.

Como propósito nos parece laudable el intento de Schwartz puesto que no lo oculta en ningún momento, pero no sólo en el estilo muy claro y ameno, sino en las ideas es demasiado beligerante y nos tememos que más de un lector saque la conclusión de que los argumentos que prueban demasiado es que no prueban nada.

La tesis de fondo de este libro está en el párrafo final. En lo que el autor llama mensaje: "Para defender la civilización occidental deberíamos entender que las libertades económicas, políticas e individuales que la caracterizan son inseparables." De acuerdo, pero ni la libertad económica, ni la libertad sindical, política o de expresión es absoluta. Y el autor sabe que en España tuvimos desde hace veinte años libertad económica, sin libertad política, sindical y de expresión hasta después de la ley Fraga de 1966. Y este ejemplo se repite hoy, en no pocos países. Con esto estamos invitando a Pedro Schwartz a que siga ahondando en su estudio en un sistema económico que se resquebraja.—P. G.